SIN SERIE
Nº 000507

Acta No. 05-2026

ACTA NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (05-2026). En la Ciudad de Guatemala, a las siete horas con treinta y cinco minutos (7:35) del viernes 27 de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, Segundo Piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en funciones; Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Dr. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Dr. Óscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto, y el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Solicitud de los integrantes de las planillas inscritas para la elección de CINCO (5) ELECTORES CATEDRÁTICOS TITULARES Y CINCO (5) ELECTORES ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA QUE INTEGRARÁN EL CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO QUE ELEGIRÁ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2026-2030.
2°. Constancias.

PUNTO ÚNICO: Solicitud de los integrantes de las planillas inscritas para la elección de CINCO (5) ELECTORES CATEDRÁTICOS TITULARES Y CINCO (5) ELECTORES ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA QUE INTEGRARÁN EL CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO QUE ELEGIRÁ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2026-2030.
Se conoció solicitud de fecha 25 de febrero de 2026, dirigida a la Junta Directiva, por los integrantes de las planillas inscritas para la elección de cinco (5) Electores Catedráticos Titulares y cinco (5) Electores Estudiantes de la Facultad de Odontología que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2026-2030: Doctores Gustavo Adolfo De La Roca García, Roberto José Sosa Palencia, Guillermo Escobar López Ileana del Rosario Hurtado Castillo y Edgar Abelardo Sánchez Rodas. Estudiantes: Christian Steven Cruz Pellecer, Ana Isabella Alegría Herrera, Diego Manolo Pineda Navichoque, María Reneé Moreira Osorio y Lester Giovanni Estrada Jau, que literalmente dice: "...Debido a lo expuesto en el LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS ACTA S.A.F.O. No. 001-2026 HECHOS ACAECIDOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EL DÍA LUNES 23 DE FEBRERO 2026; en el punto Décimo Tercero, donde indica que no se alcanzó el quórum requerido en la normativa vigente, por lo cual no pudo llevarse a cabo la sesión por lo que se solicita: pedir al Consejo Superior Universitario de una nueva convocatoria para realizar la votación para elegir cinco (5) electores catedráticos titulares y cinco (5) electores estudiantes de la Facultad de Odontología que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario que elegirá al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Período 2026-2030 he(sic) indicar hora y día a la brevedad posible en la cuál(sic) tengamos el tiempo necesario para realizarla y poder participar en la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día miércoles 08 de abril de 2026 a las ocho horas en la 3era Calle Oriente Número 28 "A" Municipio de Antigua Guatemala, Departamento, de Sacatepéquez, Hotel Museo Casa Santo Domingo, Salón Atrio 3 y Atrio 4. Sin otro particular".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE

Nº 000508

Acta No. 05-2026

La Junta Directiva, luego de discutirlo, acordó:

1. Admitir para su trámite la carta presentada por los Doctores Gustavo Adolfo De La Roca García, Roberto José Sosa Palencia, Guillermo Escobar López Ileana del Rosario Hurtado Castillo y Edgar Abelardo Sánchez Rodas, y los estudiantes: Christian Steven Cruz Pellecer, Ana Isabella Alegría Herrera, Diego Manolo Pineda Navichoque, María Reneé Moreira Osorio y Lester Giovanni Estrada Jau, docentes y estudiantes de esta Facultad.

2. Acceder a la solicitud presentada y en consecuencia se solicita al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala dé una nueva convocatoria para realizar la votación para elegir cinco (5) electores catedráticos titulares y cinco (5) electores estudiantes de la Facultad de Odontología que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario que elegirá al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Período 2026-2030 e indique hora y día a la brevedad posible en la cual se tenga el tiempo necesario para realizarla y poder participar en la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día miércoles 08 de abril de 2026 a las ocho horas en la 3era Calle Oriente Número 28 "A" Municipio de Antigua Guatemala, Departamento, de Sacatepéquez, Hotel Museo Casa Santo Domingo, Salón Atrio 3 y Atrio 4.

3. Autorizar la transcripción inmediata de estas resoluciones.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 El Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero, deja constancia de lo siguiente: Como lo plasmó en una nota que respondió al Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en Funciones, la realidad es que él tuvo quebrantos de salud, lo cual está totalmente explicada en su nota. Puntualiza que, a pesar de que el período en funciones ya está vencido y que lo hizo del conocimiento tanto a este Órgano de Dirección como a la Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala desde el 12 de mayo del 2025 y que ambas Instancias le solicitaron de manera verbal, que pudiera continuar apoyando, lo cual ha realizado, reconociendo que son varios procesos administrativos que necesitan ser conocidos y aprobados por parte de este Órgano de Dirección, para el eficiente desarrollo de las actividades de la FOUSAC. Solicita que quede en acta que lo sucedido con su persona no fue fingido, y la crisis hipertensiva que sufrió desencadenaron otras complicaciones sistémicas que incluso derivaron a que le tuvieran que practicar una Trabeculoplastía (y muestra en la cámara los signos clínicos oculares, como resultado de intervención quirúrgica, así como los hematomas en donde fue canalizado) ya que realmente estuvo internado. Que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) no es un hotel y que a los pacientes les retiran sus pertenencias. Y resalta lo impactante que fue cuando le devuelven las cosas y que al encender el celular empezaron a entrar mensajes de odio, de números que no tiene registrados, también notas de voz intimidatorias, así como todas esas publicaciones difamatorias en contra de él y su familia. Que

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000509

no es un montaje de su parte y que denunció lo que empezó a recibir desde el 15 de febrero y pensó cuántos casos no hay de extorsión o si será por las clínicas, pero ahora no sabe de dónde viene. Que no es fácil su situación. Desconoce el origen de los actos de intimidación y desea aclarar que lamentablemente no pudo decirlo de frente de manera presencial, debido a que, fue suspendido por el IGSS y hasta el día de ayer jueves pudo retornar a su lugar de trabajo, por lo que no iban a poder darle permiso de faltar hoy viernes para sesionar de manera presencial en la Facultad y que agradece que la misma haya sido por medio virtuales. Su postura ha sido apoyar a la Junta Directiva y lo que pase por ella se deba viabilizar o no. Externa su deseo de estar para su familia, pues las Instituciones perduran, pero para su familia no puede ser fácil reemplazarlo y él solicitó a los órganos competentes que hicieran el relevo de su representación en tiempo, independientemente del parecer de lo realizado. Que solicitó el relevo en el tiempo a la persona que democráticamente ganó para que tuviera su tiempo.
Que desea priorizar su salud y ahora su seguridad. Va adjuntar los chats que tiene al expediente que abrió, pues no considera justo todo ese odio que recibió. Y así también externa y agradece el apoyo que recibió de parte de 2 miembros de esta Junta Directiva y la solidaridad. Resalta que como respuesta de su nota, la cual iba dirigida a 3 entes, una representación y a dos entidades, y a pesar de que únicamente hubo una respuesta y fue la de la Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala, agradece que también se solidarizó con su persona, ya que esto no es un montaje y no desea jugar con su salud y con su seguridad. Que no le desea esto a nadie. Manifiesta que ahí están los expedientes médicos y también el expediente de lo que le empezó a suceder. Lo desagradable que vivió el sábado, que está en el expediente que abrió, no se lo desea a nadie y nunca sabe cómo va reaccionar el cuerpo. Ratifica que, como Junta Directiva, sí cuentan con su apoyo, pero que también quiere priorizar su seguridad y su salud; y es triste recibir todas esas notas de odio y difamación provenientes de personas que ni siquiera sabe quiénes son. Con ello concluye su intervención.

2.2 El Vocal Cuarto, Dr. Erick Ricardo Martínez Recinos, deja constancia de lo siguiente: Inicialmente agradece el espacio. Primero también se solidariza con Edgar, a quién le conoce desde mucho tiempo y con quien, ellos han tenido bastantes situaciones complicadas y las han llevado juntos, y de verdad, un abrazo y que se vaya recuperando poco a poco. Aprovecha esta oportunidad para comentarles algo con mucho respeto. Hace 2 días fue su acto de graduación, estaba en una situación de mucha alegría, estaba compartiendo este triunfo con las personas más allegadas a él, sin embargo, fue el día en donde empezaron a recibir un ataque bastante en todo esto hacia mi persona y hacia Oscar. Estaban compartiendo el almuerzo y fue cuando todo se empezó a salir de control. Él no entendía muy bien lo que estaba pasando. En situaciones recientes se han sentido bastante incómodos por todo esto. Además, se han sentido molestos y además se han sentido coaccionados, por la forma en la cual han sido abordados para estar presentes el día de hoy, y lo que se ha dado en

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000510

los días anteriores. Considera que durante el tiempo siendo vocales nunca faltaron el respeto a docentes, a personal administrativo e incluso a estudiantes, sin embargo, el día de ayer que se realiza una asamblea estudiantil en donde se les faltó (a Oscar y a él) el respeto de todas las formas habidas y por haber, sin siquiera mediar palabra con ellos. Lo que le parece bastante curioso es de que son personas adultas, son profesionales, y por ende le gustaría que se pudiera manejar todos estos temas de una manera mucho seria y con un enfoque mucho más constructivo. Además, en el periodo de ellos siendo vocales estudiantiles fueron objeto de amenazas, de procesos legales dentro de la universidad, de malas caras y malos gestos por estudiantes, docentes y por el personal administrativo. Al final de cuentas, la vida se trata de crecer y que tener metas académicas y demás, y crecer en todos los sentidos afortunadamente pues Oscar y él tienen trabajo el día de hoy, que les ha costado conseguir. Sin embargo, el día de ayer recibieron esta situación, en donde primero era una situación presencial, y posteriormente ya recibieron el link lo que le dice que conocen la situación en la cual él no se puede movilizar de una manera mucho más fácil hacia la capital, pero en realidad nosotros nunca recibieron una información certera en lo que estaba pasando y considera que Oscar y él están cerrados al diálogo sin embargo, este diálogo pues obviamente cuando se hace de una manera incorrecta o cuando no le llegan de una manera o un abordaje correcto, pues obviamente uno tampoco está en disposición de aperturarle, porque solamente les llegaban mensajes, no al igual que Edgar, porque cree que lo de Edgar está está muy subido de tono, pero también recibimos mensajes en los que hacían alusión a que ellos la Universidad les había dado de comer y que ahora se estaban aprovechando de ella, que decile a esos "con malas palabras" que se conecten, que es lo único que tienen que hacer, y él siente que no es así. La calidad de estudiantes vale la pena resaltar que él la perdí Julio del año 2023 y Oscar la perdió el año pasado. Sin embargo, cumplieron durante ese tiempo, aún vencido su período con lo que se nos encomendó. Oscar se podría decir que estuvo 4 años más siendo vocal estudiantil, y por eso mismo fueron atacados, obviamente mucho más Oscar porque docentes, personal administrativo y de los pobres los propios estudiantes mencionaban que Oscar se estaba negando a despejar, que Oscar estaba vendido a la administración actual, sin embargo hay muchas actas en donde Oscar hacía referencia a la convocatoria de elecciones, pidiendo que se convocarán y casi que se volvió el parámetro en todas las sesiones, sin embargo, fue duramente atacado y él cree que eso también no está bien, que que debió permitir. Considera que el trato que se les ha estado dando en esto en inhumano, que cuando uno está desarrollándose en otros aspectos fuera de la Universidad de San Carlos, obviamente al recibir este tipo de mensajes de estudiantes subido de todo el mundo incluso con palabras soeces, diciendo que es su obligación, uno dice quién quién es la representación estudiantil, docente o administrativa que ahora pues viene e intenta lavarse las manos con ellos adjudicandoles ciertas cosas que en realidad hace mucho tiempo dejaron de formar parte. No sabe si lo saben, pero ellos tienen un proceso de demanda de más de Q.162,000. Cuando todo esto pasó, en su momento ellos pidieron el apoyo a docentes, solicitaron el apoyo a estudiantes,

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE

Nº 000511

sin embargo, nunca lo dieron, y el día de hoy son esas mismas personas que los atacan de vendidos y que son afines al rector impuesto, cuando esa demanda verdad se dio porque nosotros en todo el tiempo estuvimos en contra del rector de facto. Considero que es de verdad injusto que se lo trate de vendidos, de que no estan asumiendo responsabilidades y que estamos con el rector de facto, cuando su lucha ahora es desde otro punto y específicamente desde el Colegio Estomatológico, que es donde ahora ellos están acuerpando y apoyando en el proceso de elecciones y demás, pero también aprovecho este momento para hacer constar y pide por favor que quede en acta solicitando al CSU el conocimiento y el nombramiento de los vocales estudiantiles, de las 2 chicas se fueron electas y que sea de forma urgente, y además solicitó que se haga constar en acta que esta sería la única vez que él y que considera que también Oscar, se presentan a una sesión ordinaria o extraordinaria de Junta Directiva y que esta decisión la toman haciendo uso de sus derechos o que él la hace haciendo uso de sus derechos, y pues también solicitaría que pudiera quedar en acta que no sean como objeto de ruido mediático, porque su tiempo como vocales hicieron una digna representación y no se doblegaron al final. Gracias por el espacio.

2.3 El Vocal Quinto, Dr. Oscar Alberto Orellana Aguilar, deja constancia de lo siguiente: Antes que nada, él quisiera unirse a las palabras de todos con el Dr. Guzmán. Edgar te mando mis saludos, mis oraciones y espero que tu salud se restablezca lo antes posible de la mejor manera. Además de unirse a todas y cada una de las cosas que dijo Erick, quiere ser más puntual en en un par de cosas. Primero que nada él quisiera que quede en acta que se les citó hoy a la sesión de Junta Directiva, luego de, en su caso 6 meses y en el caso de Erick serán poco más de 30 meses, basándose en el artículo que les enviaron y que quede copiado textualmente, porque pues a alguien le puede hacer mucho ruido, que al menos a ellos les hizo mucho ruido que después de tanto tiempo, sin que nadie de la Junta Directiva les hablara o les informara de cuáles eran los temas que se estaban tratando, se les citara de esta forma y después de haber solicitado eso, pues Eric y él han estado estos últimos días informándose sobre el estado de la facultad actualmente, sobre temas de elecciones sobre todo lo que ha sucedido y derivado de eso les habla el día martes Paulo, el presidente de la A.E.O. y les hace una solicitud que si podían Eric y él fungir como vocales hasta que nombren a las nuevas vocales y él sabe que eso puede ser algo que lo haga mañana o puede ser algo que lo hagan en 6 meses y él realmente tiempo de estar extendiendo su tiempo como vocal, ya no tiene para dar un poco más, realmente fue muchísimo el tiempo de más que dieron con Eric. Y le dijo de la manera más respetuosa que no estaba de acuerdo, que perdón pero que no podía. Lo mismo sucedió con el Doctor de la Roca, que él incluso le hizo una llamada, platicamos con él y lo mismo con el Doctor Benítez y a él le molestó mucho que se fueran como que con un lado de querer tratar de que él era una persona inconsciente porque después que les dijeron que no, uno de ellos dijo que estaba apelando a su conciencia o el cariño que él le tenía a la facultad, a lo que le dijo que por supuesto que le tengo cariño, que tengo respeto por la

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000512

institución que me formó, pero no tiene la disposición ni tampoco el tiempo para poder hacer esto nuevamente y después de que mi expresé con respeto y de la mejor forma con ellos, luego miró la forma en cómo se expresaron de nosotros en la asamblea, las cosas que dijeron, hay incluso difamación. Él tiene el mensaje que dijo Eric, y quiere leerlo textualmente sin meterle ni quitarle ni una palabra y pide perdón por el lenguaje soez en un punto, luego indica que no hay lenguaje soez dice mira yo sé que se hablan, mira yo sé que se hablan les podrías decir a tus 2 cuates que se dejen de pajas que son profesionales y que lleguen se los exigimos que no le den la espalda a quien les dio de comer. Perdón para él eso no le molesta, eso lo que le dio es risa en su momento, porque lo que denota es una gran desinformación que creen que ellos tuvieron algún beneficio de tipo económico, sin saber todo lo que se expusieron, todo lo que gastaron, él incluso tengo el recibo de un cepo que le pusieron teniendo una sesión de Junta Directiva y que como sacan comunicados para todo, nunca se dieron un comunicado de lamentamos lo que está sucediendo ni con el cepo ni con todo lo que pasaron, tampoco con el tema de la demanda. Entonces a él le molestó mucho la forma en como les abordaron y sólo quería dejar constancia de eso. Él lamenta nuevamente que se esté dando esta situación con la facultad, lamenta que se esté dando esta situación con la Universidad, porque ellos están formados gracias a la San Carlos, pero pues se les quiere poner una responsabilidad que simplemente no les corresponde y lo están haciendo de una manera que no podemos participar. Entonces él sí quisiera que quede en acta, como dijo Erick, primero con la base legal con la que se les citó nuevamente a la Junta Directiva segundo que se presentaron el día de hoy y que apoyaron la solicitud que les están pidiendo, y tercero que es la única vez que se pueden presentar, debido a las actividades profesionales que tienen cada uno, actividades personales y demás, y sobre todo una solicitud que aunque se mande como Junta Directiva, que aunque se haya mandado varias veces, quieren pedir a título personal y como anteriores vocales estudiantiles, que solicitan que de manera urgente se nombre a las nuevas vocales, porque no pueden continuar ocupando una plaza que no les corresponde al no ser estudiantes, al no estar matriculados y al haber expirado su tiempo hace más de 2 o 3 años, únicamente gracias.

2.4 Se deja constancia que la citación de los Dres. Erick Ricardo Martínez Recinos y Dr. Oscar Alberto Orellana Aguilar se hizo con base en el Artículo 31 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), que literalmente dice: "*Las autoridades universitarias que hayan sido electas para un período determinado continuarán en el pleno ejercicio de sus funciones en tanto no tome posesión la persona que haya sido designada para sustituirlas. Sin embargo, las autoridades correspondientes deberán cumplir con hacer la convocatoria con la anticipación que la Ley indica para evitar tales situaciones*".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000513

Acta No. 05-2026

2.5 El Decano en Funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, la Vocal II, Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz y el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, intervinieron expresando también su sentir en torno a la temática conversada y ampliando la información en aquellos tópicos que lo ameritaron.

2.6 Se hace constar que el Vocal Tercero, Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus; el Vocal Cuarto, Dr. Erick Ricardo Martínez Recinos; y el Vocal Quinto, Dr. Oscar Alberto Orellana Aguilar, estuvieron presentes durante toda la sesión de manera virtual, de acuerdo con el Artículo 17 del Normativo Interno de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología.

2.7 Se da por finalizada la presente sesión siendo las nueve horas con cuatro minutos (09:04) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón
DECANO EN FUNCIONES

Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Dr. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FOUSAC JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200